



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3188/064 -2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 1009-35-2025 de fecha 28/11/2025, por la que se AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a abonar como concepto no remunerativo la suma de pesos ciento diez mil (\$110.000), para el Personal de Planta Permanente, Contratado y DEM durante los meses de diciembre 2025, enero 2026 y febrero 2026.-

Y CONSIDERANDO:

Que, dicho documento legislativo, en un todo de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 49° inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, debe ser promulgado, mediante el pertinente instrumento, emanado del titular del Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de su puesta en vigencia y así dotarlo de la legalidad y ejecutoriedad necesarias para su debido cumplimiento y validez.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

D E C R E T A :

Art. 1º.- PROMÚLGASE la Ordenanza Municipal N°1009-35-2025 de fecha 28/11/2025, por la que se AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a abonar como concepto no remunerativo la suma de pesos ciento diez mil (\$110.000), para el Personal de Planta Permanente, Contratado y DEM durante los meses de diciembre 2025, enero 2026 y febrero 2026.

Art. 2º.- El presente Decreto es refrendado por la Secretaria de Gobierno y Asuntos Institucionales que firma al pie.

Art. 3- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.

MATTALDI – Cba. 02 de DICIEMBRE de 2025.-